

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 159 Lunes 2 de julio de 2018 Sec. V-B. Pág. 45003

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

## MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL

35890 Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos de la organización sindical denominada "Confederación Regional del Trabajo de Cataluña y Baleares", en siglas CNT, con número de depósito 99000077 (antiguo

número de depósito 9140).

Ha sido admitido el depósito de la modificación de la mencionada confederación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D. Francisco Javier Borruel Ric mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2018/001055.

El Pleno Regional de Sindicatos celebrado el 12 de noviembre de 2016 aprobó la actualización de los estatutos de esta confederación según los acuerdos del XI Congreso de la CNT. Se modifica el domicilio que queda fijado en el Passatge Cinema Colon, n.º 4, bajos, C.P. 17800 de Olot (Girona). El certificado aparece suscrito por D. Genís Ferrero Conde en calidad de Tomador del Acta.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 18 de junio de 2018.- El Director General, P.D. (Orden ESS/923/2017, de 14 de septiembre), el Subdirector General de Programación y Actuación Administrativa, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A180044096-1